

Nota de la Embajada de España en Roma sobre las relaciones entre España y la OECE (20 de mayo de 1959)

Leyenda: La Embajada de España en Roma remite, con fecha de 20 de mayo de 1959, una pro-memoria sobre las reuniones celebradas en París entre la Delegación Española, la Misión del Fondo Monetario Internacional y el Representante de la Secretaría General de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE). En ella se resalta el interés español mostrado en el programa de estabilización económica, así como de asistencia técnica y financiera, de la OECE con motivo de la solicitud de ingreso de España como miembro de pleno derecho en esta Organización.

Fuente: España. Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración, caja 54/16621.

Copyright: Ministerio de Cultura

URL:

http://www.cvce.eu/obj/nota_de_la_embajada_de_espana_en_roma_sobre_las_relaciones_entre_espana_y_la_oece_20_de_mayo_de_1959-es-299433bd-25e0-4cb3-95e7-64c7b514cf86.html

Publication date: 21/12/2013

PRO MEMORIA

92

9/15

la urgencia que el caso requiere, al Jefe de la Delegación Italiana en la mencionada Organización.

Se han terminado las reuniones, celebradas en París, entre la Delegación española y la Misión del Fondo Monetario Internacional y el Representante de la Secretaría General de la Organización Europea de Cooperación Económica (O.E.C.E) y se ha llegado al final a la redacción de un Memorandum en el que se expone el programa de estabilización económica y de asistencia financiera y técnica y en el que se prevé el ingreso de España como miembro pleno en la citada Organización.

Se redactó también, después de algunas reuniones celebradas en Madrid, otro Memorandum más extenso, que contiene detalles técnicos de dicho programa de estabilización económica y que próximamente presentará oficialmente España ante el Fondo Monetario Internacional en Washington y ante la O.E.C.E. en París.

Los dos textos mencionados están ya en poder de la Secretaría General de la O.E.C.E.

Se ha anunciado el examen de la petición española, por los Jefes de las Delegaciones, para el jueves, 21 del mes en curso; y, en el seno del Consejo, para el viernes 22.

España concede extraordinaria importancia a la aceptación del programa de estabilización por la O.E.C.E. y a su asistencia financiera y espera obtener fundamentalmente, como compensación al gran esfuerzo económico que el Gobierno español proyecta realizar, la condición de miembro pleno de la repetida Organización.

Se ruega encarecidamente que sean cursadas instrucciones, en apoyo de los deseos de España, con

- 2 -

la urgencia que el caso requiere, al Jefe de la Delegación italiana en la mencionada Organización y por ello se anticipan las más expresivas gracias.

Roma, 20 de Mayo de 1959

